



Código de verificación : 471ea4dd1f202e9d

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=471ea4dd1f202e9d>



Servicio de Medioambiente y Transición Ecológica
Sección Agrícola y Ganadera

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

DATOS GENERALES DEL EXPEDIENTE			
Nº de Expediente	19/2026 SM SDA Suministros Agropecuarios		
Título Abreviado	Sist Din de suministros agroganaderos para la SAyG		
Órg. Contratación	Vicepresidenta Segunda y Diputada del Área de Hacienda y Administración General, por delegación de fecha 5 de julio de 2023, BOP n.º 134 de 17 de julio (modificada por Resolución de 14/08/2025, publicada en BOP n.º 156 de fecha 18/08/2025).		
Unidad Promotora	Unidad Agropecuaria		
Procedimiento	Sistema dinámico de adquisición (procedimiento restringido)	Modalidad Contrato	Suministros
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	*Detallados en el cuerpo del documento.		
Valor Estimado	525.200,00 €	Tipo Impuesto	IVA
Presupuesto de Licitación	-	Tipo Impositivo	En función de cada contrato específico
Total (impuestos incluidos)	-		
Categorías	Sí	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	31 de agosto de 2030

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS AGROPECUARIOS PARA LA SECCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE CÁCERES.

1. OBJETO

El objeto del presente Pliego de Prescripciones Técnicas es establecer las condiciones técnicas mínimas que regirán las futuras contrataciones de suministros mediante Sistema Dinámico de Adquisición (SDA), destinado a cubrir las necesidades de la Sección Agrícola y Ganadera.

El SDA permitirá la contratación recurrente de suministros de uso corriente, cuyas características se encuentran disponibles en el mercado y suficientemente definidas.

2. CATEGORÍA Y CÓDIGOS CPV

Los suministros objeto del presente SDA se encuentran incluidos dentro de las siguientes categorías CPV:

CATEGORÍAS	CONCEPTO DE CATEGORÍAS	CPV
------------	------------------------	-----



**DIPUTACIÓN
DE CÁCERES**

Área de Hacienda y Administración General
Servicio de Compras y Suministros

Categoría 1	Siembras (semillas)	CPV08_03.111000-2 (Semillas)
Categoría 2	Plantas de vivero e invernadero.	CPV08_03.451100-7 (Plantas para trasplantar)
Categoría 3	Insumos de invernadero (contenedores, mallas, bandejas, carrys, etc.)	CPV08_19.520000-7 (Productos de plástico) CPV08_03.110000-5 (Cultivos, productos comerciales de jardinería) CPV08_03.450000-9 (Productos de vivero)
Categoría 4	Sustratos.	CPV08_14.212410-7 (Tierra vegetal)
Categoría 5	Productos para nutrición y protección vegetal.	CPV08_24.400000-8 (Abonos y compuestos nitrogenados) CPV08_24.453000-4 (Herbicidas) CPV08_24.452000-7 (Insecticidas)
Categoría 6	Abonos minerales y orgánicos.	CPV08_24.400000-8 (Abonos y compuestos nitrogenados) CPV08_24.430000-7 (Abonos de origen animal o vegetal) CPV08_44.922200-1 (Dolomita)
Categoría 7	Productos veterinarios. (Material y productos de uso veterinario)	CPV08_33.651690-1 (Vacunas para la medicina veterinaria) CPV08_33.691000-0 (Productos antiparasitarios, insecticidas y repelentes) CPV08_33.641300-8 (Hormonas sexuales y moduladores genitales)
Categoría 8	Higienización de aguas.	CPV08_24.000000-4 (Productos químicos) CPV08_24.311900-6 (Cloro)
Categoría 9	Pintura y utensilios.	CPV08_44.111400-5 (Pinturas y revestimientos de paredes) CPV08_44.111000-1 (Materiales para obras de construcción)
Categoría 10	Utensilios, repuestos y consumibles de ferretería.	CPV08_44.316400-2 (Artículos de ferretería) CPV08_42.670000-3 (Partes y accesorios de máquinas herramientas) CPV08_44.512000-2 (Herramientas manuales diversas)
Categoría 11	Material de impresión de pasaportes. (Material para identificación y documentación sanitaria vegetal)	CPV08_30.199760-5 (Etiquetas)

Código de verificación : 471ea4dd1f202e9d

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=471ea4dd1f202e9d>

Firmado por: OLGA JAVATO BELLO

Cargo: Técnico Agrícola

Fecha: 26-05-2026 08:49:31

Firmado por: MARIA OLGA ARJONA GARCIA

Fecha: 26-05-2026 10:02:39

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>

		CPV08_22.451000-6 (Pasaportes)
Categoría 12	Materiales de regularización de terrenos.	CPV08_14.210000-6 (Grava, arena, piedras machacadas y agregados) CPV08_44.114000-2 (Hormigón)
Categoría 13	Fabricados ganaderos.	CPV08_03.300000-2 (Productos de la ganadería, la caza y la pesca) CPV08_44.613110-4 (Silos)
Categoría 14	Identificadores de animales	CPV08_03.340000-6 (Marcas auriculares para animales).

La relación de productos incluidos tendrá carácter abierto y orientativo, pudiendo incorporarse productos relacionados con dichos códigos CPV que resulten necesarios durante la vigencia del sistema.

3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES

Los productos suministrados deberán cumplir, como mínimo, las siguientes condiciones:

- Ser nuevos, originales y de primer uso.
- No podrán suministrarse productos reacondicionados o de segunda mano.
- Cumplir con la normativa europea y nacional aplicable.
- Disponer de marcado CE cuando resulte exigible.
- Cumplir las condiciones técnicas definidas en cada contrato específico.
- Entregarse correctamente embalados y protegidos.
- Incorporar manuales o fichas técnicas en castellano.

Cuando proceda, los productos deberán cumplir:

- Normativa fitosanitaria y zoonosanitaria aplicable.
- Registro de productos fertilizantes y fitosanitarios autorizados.
- Normativa de bienestar animal.
- Normativa sobre seguridad de productos químicos.
- Normativa sobre residuos y envases.



Código de verificación : 471ea4dd1f202e9d

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=471ea4dd1f202e9d>

- Marcado CE cuando resulte exigible.

Las especificaciones concretas de cada suministro se determinarán en los contratos específicos que se tramiten dentro del SDA.

4. RELACIÓN DE SUMINISTROS

La relación de materiales o productos incluida en el anexo I del expediente tendrá carácter meramente orientativo.

La Administración no queda obligada a adquirir la totalidad de los productos relacionados ni a alcanzar un volumen mínimo de pedidos.

Las referencias a marcas, modelos, formatos o tipologías tendrán carácter orientativo, admitiéndose productos equivalentes que cumplan las prestaciones requeridas.

Asimismo, podrán solicitarse productos no incluidos inicialmente en el listado siempre que se encuentren comprendidos dentro de los CPV objeto del SDA.

5. CONDICIONES DE ENTREGA

La empresa adjudicataria deberá realizar la entrega de los suministros en el lugar indicado por el órgano de contratación o unidad solicitante.

Las entregas deberán efectuarse:

- Dentro del plazo comprometido en la oferta presentada.
- En horario compatible con el funcionamiento del servicio destinatario.
- Con todos los gastos de transporte, carga y descarga incluidos en el precio.
- Acceso al lugar de instalación.
- Desembalaje.
- Montaje o puesta en funcionamiento cuando proceda.
- Retirada de embalajes y residuos generados.

Las entregas se realizarán en las dependencias indicadas por la Administración.

Cuando la naturaleza del suministro lo requiera, podrán establecerse entregas urgentes.

El suministro se entenderá correctamente realizado cuando los bienes hayan sido entregados y aceptados por la Administración.

6. PLAZO DE ENTREGA

El plazo máximo de entrega será el ofertado por el adjudicatario en cada contrato específico, conforme al criterio de adjudicación establecido.

Firmado por: OLGA JAVATO BELLO

Cargo: Técnico Agrícola

Fecha: 26-05-2026 08:49:31

Firmado por: MARIA OLGA ARJONA GARCIA

Fecha: 26-05-2026 10:02:39



Código de verificación : 471ea4dd1f202e9d

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=471ea4dd1f202e9d>

Los plazos comenzarán a computarse desde la formalización o notificación del correspondiente pedido o contrato específico.

En caso de no establecerse expresamente en la invitación correspondiente, el suministro deberá efectuarse dentro de un plazo razonable conforme a la naturaleza del suministro.

La sustitución de productos defectuosos deberá realizarse en un plazo máximo de tres días hábiles, salvo que en el contrato específico se establezca otro diferente.

7. GARANTÍA

Los suministros deberán contar con una garantía mínima conforme a la normativa vigente y, en su caso, la mejora ofertada por el adjudicatario.

Durante el periodo de garantía, el adjudicatario estará obligado a:

- Sustituir los productos defectuosos.
- Reparar las incidencias detectadas.
- Asumir transporte y desplazamientos.
- Asumir todos los costes derivados de defectos de fabricación o funcionamiento.

Las actuaciones derivadas de la garantía no supondrán coste adicional para la Administración.

8. SERVICIO POSTVENTA

Las empresas adjudicatarias deberán disponer de un servicio postventa adecuado que permita atender incidencias relacionadas con los suministros realizados.

El servicio postventa deberá incluir, al menos:

- Atención técnica y administrativa.
- Gestión de incidencias y reclamaciones.
- Soporte para sustitución o reparación de productos defectuosos.
- Capacidad de respuesta dentro de plazos razonables.

Los tiempos de respuesta y condiciones específicas podrán concretarse en cada contrato específico.

9. CONTROL DE CALIDAD

La Administración podrá realizar las comprobaciones y controles necesarios para verificar que los suministros cumplen las condiciones técnicas exigidas.

Cuando los productos suministrados presenten defectos o no se ajusten a las especificaciones requeridas, la Administración podrá exigir:

- La sustitución del suministro.



Código de verificación : 471ea4dd1f202e9d

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=471ea4dd1f202e9d>

- La corrección de deficiencias.
- La aplicación de penalidades previstas en el PCAP.
- Resolución contractual en casos graves.

10. OBLIGACIONES MEDIOAMBIENTALES Y DE SEGURIDAD

Los adjudicatarios deberán cumplir la normativa vigente en materia:

- Medioambiental.
- Prevención de riesgos laborales.
- Gestión de residuos y embalajes.
- Seguridad industrial y de producto.

En la medida de lo posible, se priorizarán productos sostenibles y eficientes energéticamente.

11. OBLIGACIONES DE LAS EMPRESAS ADJUDICATARIAS

Las empresas adjudicatarias deberán cumplir todas las obligaciones derivadas de la normativa vigente en materia:

- Laboral.
- Medioambiental.
- Prevención de riesgos laborales.
- Seguridad industrial.
- Protección de datos, cuando proceda.

El incumplimiento de las condiciones contractuales podrá dar lugar a penalidades conforme a lo previsto en el PCAP y en la LCSP.

12. FACTURACIÓN

La facturación se realizará conforme a la normativa sobre factura electrónica del sector público.

Las facturas deberán presentarse a través del sistema FACe o plataforma equivalente que corresponda, incluyendo los datos identificativos exigidos para su correcta tramitación administrativa y contable.

El pago se efectuará mediante transferencia bancaria previa conformidad del responsable del contrato.

13. DURACIÓN DEL SISTEMA DINÁMICO

La duración del Sistema Dinámico de Adquisición será de cuatro (4) años, sin posibilidad de prórroga.

Firmado por: OLGA JAVATO BELLO

Cargo: Técnico Agrícola

Fecha: 26-05-2026 08:49:31

Firmado por: MARIA OLGA ARJONA GARCIA

Fecha: 26-05-2026 10:02:39



Durante dicho periodo podrán adjudicarse los contratos específicos que resulten necesarios para atender las necesidades de suministro.

14. CONCLUSIÓN

Las presentes prescripciones técnicas tienen por finalidad garantizar que los suministros contratados mediante el Sistema Dinámico de Adquisición respondan a criterios de calidad, eficiencia y adecuación a las necesidades de la Administración, asegurando al mismo tiempo la libre competencia y la correcta ejecución contractual.

Documento firmado electrónicamente en el lugar y fecha indicados al margen.



Código de verificación : 471ea4dd1f202e9d

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=471ea4dd1f202e9d>

Firmado por: OLGA JAVATO BELLO

Cargo: Técnico Agrícola

Fecha: 26-05-2026 08:49:31

Firmado por: MARIA OLGA ARJONA GARCIA

Fecha: 26-05-2026 10:02:39

ANEXO I

La presente relación tiene carácter meramente orientativo y no exhaustivo, pudiendo solicitarse cualquier otro suministro incluido dentro de los CPV definidos en el presente pliego.

DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
Semillas de cereal	Semillas de plantas ornamentales
Semillas certificadas	Semillas ecológicas
Semillas hortícolas	Semillas leguminosas
Mezclas pratenses	Semillas forrajeras
Plantel	Contenedores
Árboles frutales	Plantas forestales
Plantas aromáticas	Planta injertada
Planta ornamental exterior	Plantones hortícolas
Malla de sombreo	Bandejas
Carrys	Manta térmica
Tutores	Grapas
Grapadoras	Gomas de sujeción
Tijeras de podar	Soportes
Espalderas	Accesorios de elevación
Ganchos de línea de riego	Abrazaderas
Film plástico agrícola	Malla antihierba
Alambre galvanizado	Clips de entutorado
Macetas	Carros de transporte
Mesas de cultivo	Nebulizadores
Pulverizadores manuales	Programadores de riego
Gotos	Temporizadores
Tubería PE	Microaspersores
Juntas de goma	Tapones de cierre
Emisores	Filtros
Válvulas	Gomas de riego
Electroválvulas	Conectores de riego
Material de vivero con serigrafía	Sustrato universal
Sustrato profesional	Sustrato para semilleros
Estiércol	Gallinaza
Mantillo vegetal	Grava volcánica



**DIPUTACIÓN
DE CÁCERES**

Área de Hacienda y Administración General
Servicio de Compras y Suministros

Perlita	Turba de coco
Fibra de coco	Humus de lombriz
Compost	Corteza de pino
Vermiculita	Arcilla expandida
Correctores de ph	Fertilizantes de liberación lenta
Fungicidas	Molusquicidas
Acaricidas	Bioestimulantes
Aminoácidos agrícolas	Quelatos de hierro
Correctores carenciales	Mojantes
Coadyuvantes	Productos ecológicos certificados
Herbicidas	Insecticidas
NPK	Abonos foliares
Sulfato amónico	Nitrato cálcico
Fosfatos	Potasa
Enmiendas calizas	Enmiendas húmicas
Trampas	Feromonas
Medicamentos	Material quirúrgico
Vacunas	Productos para desparasitar
Hormonas	Vitaminas
Material zosanitario	Jeringas
Agujas veterinarias	Desinfectantes ganaderos
Geles	Pinturas plásticas
Equipos de cura	Termómetros veterinarios
Test sanitarios	Material de inseminación
Pruebas de gestación	Peróxido de Hidrógeno
Reguladores de ph	Productos antialgas
Hipoclorito de sodio	Kits de análisis de agua
Floculantes	Dosificadores
Pintura de señalización ganadera	Pintura antióxido
Pintura para instalaciones agrícolas	Rodillos
Pinturas vinílicas	Pinturas antihumedad
Esmaltes	Barnices
Protectores	Imprimaciones
Masillas y emplastes	Brochas

Código de verificación : 471ea4dd1f202e9d

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=471ea4dd1f202e9d>

Firmado por: OLGA JAVATO BELLO

Cargo: Técnico Agrícola

Fecha: 26-05-2026 08:49:31

Firmado por: MARIA OLGA ARJONA GARCIA

Fecha: 26-05-2026 10:02:39



**DIPUTACIÓN
DE CÁCERES**

Área de Hacienda y Administración General
Servicio de Compras y Suministros

Cubos	Disolventes
Cintas de carroceros	Cadenas
Candados	Bisagras
Mosquetones	Tensores
Cable de acero	Herramientas eléctricas
Soldadura	Siliconas
Espuma de poliuretano	Bridas
Cinta americana	Mangueras
Tornillos	Tuercas
Arandelas	Tacos
Clavos	Remaches
Discos de corte	Lijas
Brocas	Pilas
Bombillas	Fusibles
Guantes de trabajo	Pasaportes
Ribbons	Impresora de vivero
Zahorra	Grava
Áridos	Tierra vegetal
Bordillos	Geotextil
Hormigón	Arena de río
Bebederos	Comederos
Comederos automáticos	Bebederos automáticos
Tolvas automáticas	Jaulas de manejo
Vallado ganadero	Postes
Cancillas	Tolvas
Pajeros	Mangas de manejo
Silos	Báscula
Pastor solar	Aretes
Dispositivos electrónicos	Tatuajes
Microchips animales	Lectores electrónicos
Bolos ruminales	Dispositivos RFID
Aplicadores de crotales	Crotales
Collares gps	

Código de verificación : 471ea4dd1f202e9d

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=471ea4dd1f202e9d>

Firmado por: OLGA JAVATO BELLO

Cargo: Técnico Agrícola

Fecha: 26-05-2026 08:49:31

Firmado por: MARIA OLGA ARJONA GARCIA

Fecha: 26-05-2026 10:02:39

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>